



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2017,
DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y
SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA
CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE
ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA
ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
(COMISIÓN PROVISIONAL)**

Julio de 2017

INDICE

Introducción.....	3
I. Antecedentes.....	4
II. Marco Legal.....	6
III. Sesiones celebradas por la Comisión Provisional.....	7
IV. Avance del Plan de trabajo de la Comisión Provisional correspondiente al periodo 2016-2017.....	12
V. Documentos presentados y analizados en las sesiones celebradas por la Comisión Provisional	13
VI. Acuerdos tomados por la Comisión Provisional.....	15

INTRODUCCIÓN

La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional) es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General), con facultades de deliberación, opinión y propuesta que, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), tiene como función contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La integración de la Comisión Provisional fue aprobada por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante Acuerdo ACU-74-16, en su Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2016, quedando entonces conformada de la siguiente manera:

C. E. Carlos Ángel González Martínez.....	Presidente
C. E. Dania Paola Ravel Cuevas.....	Integrante
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda.....	Integrante
C. E. Gabriela Williams Salazar.....	Integrante
C. E. Pablo César Lezama Barrera.....	Integrante

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo del Código, la Comisión Provisional rinde su Informe Trimestral de actividades, correspondiente al periodo de abril a junio de 2017, para su presentación al Consejo General.

En el presente documento se informan las actividades que ha desarrollado la Comisión Provisional, en el cual se comunican los avances realizados conforme a su Plan de Trabajo, sus Sesiones celebradas, los documentos presentados y analizados, así como los acuerdos tomados por la misma.

I. ANTECEDENTES

El 29 de enero de 2016, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política de la Ciudad de México (Decreto de reforma Política).

En el Artículo Séptimo Transitorio del citado Decreto de reforma política, se estableció que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (Asamblea Constituyente) se compondría de 100 Diputadas y Diputados constituyentes.

Se determinó además en dicho artículo transitorio, que la Asamblea Constituyente ejercería en forma exclusiva todas las funciones de Poder Constituyente para la Ciudad de México y la elección para su conformación se realizaría el primer domingo de junio de 2016, para instalarse el 15 de septiembre de ese año, debiendo aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México, a más tardar el 31 de enero de 2017, por las dos terceras partes de sus integrantes presentes.

Asimismo, en términos del citado Artículo Transitorio, fue facultad exclusiva del Jefe de Gobierno elaborar y remitir el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, que sería discutido, en su caso modificado, adicionado, y votado por la Asamblea Constituyente, sin limitación alguna de materia. Asimismo, se estableció que el Jefe de Gobierno debería remitir el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México a la Asamblea Constituyente, a más tardar el día en que ésta celebrara su sesión de instalación.

En tanto, el artículo Octavo transitorio, segundo párrafo del citado Decreto de reforma política previó que la Constitución Política de la Ciudad de México, entraría en vigor el día que ésta señalara para la instalación de la Legislatura, excepto en lo que hace a la materia electoral, misma que sería aplicable desde el mes de enero de 2017.

El 4 de febrero de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Acuerdo INE/CG52/2016 por el que se emitió la Convocatoria para la elección de 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente, la cual tuvo verificativo el 5 de junio del mismo año.

El 15 de septiembre de 2016, se instaló la Asamblea Constituyente, que tuvo a su cargo la discusión y aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México, a partir del proyecto que, en la misma fecha, presentó ante ese órgano el Jefe de Gobierno de esta entidad.

El 31 de enero de 2017, la Asamblea Constituyente aprobó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local), por lo que cumplió con el objeto para la cual fue convocada.

En tal virtud, el 5 de febrero de 2017, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de esta entidad, el Decreto por el que se expidió la Constitución local (Decreto de Constitución local).

De conformidad con el artículo Primero Transitorio del citado Decreto de Constitución local, la Constitución local entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018, excepto por lo que hace a la materia electoral, que fue vigente a partir del día siguiente al de su publicación, es decir, a partir del 6 de febrero de 2017.

El día 7 de junio de 2017, se expidió el Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México respecto del diverso por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para Ciudad de México; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal (Decreto en materia electoral de la Ciudad de México).

Con la publicación del citado Decreto, el IEDF cambió su denominación por Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), órgano electoral que da continuidad a los trabajos en materia electoral y de participación ciudadana desarrollados por el primero, en esta entidad federativa.

II. MARCO LEGAL

Con fundamento en los artículos 50, numeral 1 de la Constitución local, 36, párrafo tercero, fracción IX del Código, señalan que, a través del Instituto Electoral se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y de las alcaldías en la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

Conforme a lo previsto por los artículos 50, numeral 2 de la Constitución local y, 37, fracción I y 41, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección integrado por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto.

En términos del artículo 52 del Código, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53, párrafo primero del Código, las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Se integrarán por Consejera o Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, todos ellos con derecho a voz y voto; y serán integrantes con derecho a voz los representantes de los partidos políticos y Candidatos sin partido, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización, y no conformarán quórum. La presidencia de cada una de las Comisiones se determinará por acuerdo del Consejo General.

Conforme a lo previsto en los artículos 50, fracciones III, IV y V del Código y 9, fracción VI del Reglamento Interior del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior), es atribución del Consejo General crear Comisiones Provisionales y Comités para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral, así como designar a quien presida e integre estos Órganos colegiados. De igual manera, presentar al Congreso de la Ciudad de México y en su caso al Congreso

de la Unión, propuestas de reforma en materia electoral y de participación ciudadana en temas relativos a la Ciudad de México;

Con base en lo dispuesto por el artículo 69 del Código, el Consejo General, en todo tiempo, podrá integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para la realización de tareas específicas dentro de un determinado lapso. En el Acuerdo respectivo se establecerá el objeto o actividades específicas de éstas y el plazo para el cumplimiento del asunto encomendado, que no podrá ser superior a un año. Las Comisiones Provisionales tendrán la integración que determine el Consejo General, durante el tiempo que dure su encomienda.

III. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PROVISIONAL

Sesiones: Durante el periodo que se informa, la Comisión Provisional, en ejercicio de sus atribuciones, celebró un total de 4 sesiones, las cuales, de acuerdo a su naturaleza, se dividen de la manera siguiente:

- a) Sesiones Ordinarias. Se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias; a saber: 3 de mayo, 31 de mayo y 28 de junio de 2017.
- b) Sesión Extraordinaria. Se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria, el 11 de abril de 2017.

No. de sesión	Fecha	Tipo de sesión
6a	3 mayo de 2017	Ordinaria
7a	31 mayo de 2017	Ordinaria
8a	28 de junio de 2017	Ordinaria
3a	11 de abril de 2017	Extraordinaria

Dentro de las sesiones antes señaladas, se registró la siguiente asistencia:

- Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de mayo de 2017

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Nombre	Consejero Presidente	Integrantes	Secretario Técnico	Partido de la Revolución Democrática	Partido Humanista	Partido Encuentro Social	Partido Acción Nacional
Lic. Carlos Ángel González Martínez	*						
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda		*					
Mtro. Pablo César Lezama Barreda		*					
Mtro. Jesús Medina Franco			*				
C. José Antonio Alemán García				*			
C. René Cervera Galán					*		
Lic. Guadalupe Campos Jordán						*	
Mtro. Diego Orlando Garrido López							*

Asistieron a esta sesión como invitados, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General y la Mtra. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, todos del otrora IEDF.

- Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2017

Nombre	Consejero Presidente	Integrantes	Secretario Técnico	Partido de la Revolución Democrática	Partido Acción Nacional	Partido Humanista	Partido Encuentro Social
Lic. Carlos Ángel González Martínez	*						
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda		*					
Lic. Gabriela Williams Salazar		*					
Mtro. Pablo César Lezama Barreda		*					
Mtro. Jesús Medina Franco			*				
C. José Antonio Alemán García				*			
Mtro. Diego Orlando garrido					*		

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

López							
C. René Cervera Galán						*	
Lic. Guadalupe Campos Jordán							*

Asistieron a esta sesión como invitados, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica; el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y la Mtra. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, todos del otrora IEDF.

- Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2017

Nombre	Consejero Presidente	Integrantes	Secretario Técnico	Partido Encuentro Social	Partido Humanista	Partido Trabajo
Lic. Carlos Ángel González Martínez	*					
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda		*				
Lic. Gabriela Williams Salazar		*				
Mtro. Pablo César Lezama Barreda		*				
Mtro. Jesús Medina Franco			*			
Lic. Guadalupe Campos Jordán				*		
C. René Cervera Galán					*	
C. Benjamín Jiménez Melo						*

Asistieron a esta sesión como invitados, el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; el Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica; así como el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, el Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto y la Mtra. Myriam Alarcón

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, todos del Instituto Electoral.

- Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de abril de 2017

Nombre	Consejero Presidente	Integrantes	Secretario Técnico	Partido Nueva Alianza	Partido Encuentro Social	Partido Humanista	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Carlos Ángel González Martínez	*						
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda		*					
Mtro. Pablo César Lezama Barreda		*					
Lic. Gabriela Williams Salazar		*					
Mtro. Jesús Medina Franco			*				
C. José Antonio Alemán García							*
Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo				*			
Lic. Guadalupe Campos Jordán					*		
C. René Cervera Galán						*	

Asistieron a esta sesión como invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y el Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General, todos del otrora IEDF.

Con base en lo anterior, la asistencia general durante el periodo que se reporta, fue la siguiente:

Nombre	Cargo	Sesiones ordinarias			S. Extraordinarias	Total
		6a	7a	8a	3a	
Lic. Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión Provisional	*	*	*	*	4
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional	*	*	*	*	4

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Mtra. Gabriela Williams Salazar	Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional	---	*	*	---	2
Mtro. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional	*	*	*	*	4
Mtro. Jesús Medina Franco	Secretario Técnico de la Comisión Provisional	*	*	*	*	4
C. José Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática	*	*		*	3
Lic. Zuly Feria Valencia	Partido Verde Ecologista de México	---	---	---	---	0
Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre	Partido Movimiento Ciudadano	---	----	---	---	0
Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo. Propietaria	Partido Nueva Alianza	---	---	----	*	1
Lic. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda. Suplente		---	---	---	--	0
Lic. Guadalupe Campos Jordán	Partido Encuentro Social	*	*	*	*	4
C. René Cervera Galán	Partido Humanista	*	*	*	*	4
C. Julio Vinicio Lara Mendoza	Partido MORENA	---	---	---	---	0
Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo	---	---	*	*	2
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	*	*	---	*	3
Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	*	*	*	*	4
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica	---	*	*	--	2
Dr. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	--	*	*	*	3
Mtra. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	*	*	*	--	3

IV. AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2017, DE LA COMISIÓN PROVISIONAL

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento que se ha dado a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias, durante el periodo que se reporta:

Actividad prevista en el Plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias	Periodo de realización	Estado que guarda
Seguimiento a iniciativas de los diputados constituyentes y propuestas ciudadanas a la Constitución Política de la Ciudad de México.	Hasta la culminación de los trabajos de la Comisión Provisional.	Monitoreo, recopilación y análisis de las acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y amparos en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como al Código Penal del Distrito Federal.
Seguimiento a iniciativas presentadas por los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con motivo de la armonización a la legislación secundaria.		

En virtud de lo anterior, la Secretaría Técnica, con base en la línea de acción aprobada en el Plan de Trabajo 2016-2017 y en atención a lo solicitado por diversos Consejeros Electorales y representantes de Partidos Políticos integrantes de esta Comisión Provisional, ha realizado el seguimiento a las listas de acuerdos y de notificaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las que se hayan dictado acuerdos para las acciones de inconstitucionalidad 15/2017 y sus acumuladas 16/2017, 18/2017 y 19/2017, presentadas en contra de la Constitución local, por parte del C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Movimiento Regeneración Nacional; por el C. Luis Castro Obregón, Presidente del Comité de Dirección Nacional del Partido Nueva Alianza; el C. Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República; así como por el C. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se informa también que se ha realizado el monitoreo a los acuerdos dictados en las controversias constitucionales 81/2017, 83/2017 y 97/2017, presentadas también en contra de la Constitución local, por el C. Edgar Elías Azar, entonces Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (antes Distrito Federal); el C. Alfonso Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal en representación del Presidente de la República; y el C. Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y el amparo directo presentado por el C. Javier Quijano Baz, Diputado Constituyente del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, mismos que se encuentran pendientes de resolución.

Asimismo, se informa que, derivado de las impugnaciones en contra del Código y del Código Penal del Distrito Federal (reformado por virtud del Decreto en materia electoral de la Ciudad de México), se ha efectuado el monitoreo a estos medios de control constitucional registrados como acciones de inconstitucionalidad 63/2017 y sus acumuladas 65/2017, 66/2017, 67/2017, 68/2017, 70/2017, 71/2017, 72/2017, 74/2017 y 75/2017, promovidas por Hugo Eric Flores Cervantes, Presidente del Comité Directivo Nacional del Partido Encuentro Social; diversos diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diversos integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo; Diego Guerrero Rubio y Jorge Legorreta Ordorica, Secretarios Técnico y Ejecutivo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México; Luis Castro Obregón, Presidente Nacional del Partido Nueva Alianza; Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República, así como Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido MORENA.

V. DOCUMENTOS PRESENTADOS Y ANALIZADOS EN LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PROVISIONAL

Sexta Sesión Ordinaria (3 de mayo de 2017)

- Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 29 de marzo de 2017.

- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 11 de abril de 2017.
- Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2017, de la Comisión Provisional.
- Seguimiento a Comisiones y grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciativas presentadas, así como a impugnaciones en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, para conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional.

**Séptima Sesión Ordinaria
(31 de mayo de 2017)**

- Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 3 de mayo de 2017.
- Seguimiento a Comisiones y grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciativas presentadas, así como a impugnaciones en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, correspondiente al periodo del 28 de abril al 26 de mayo de 2017, para conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional.

**Octava Sesión Ordinaria
(28 de junio de 2017)**

- Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 31 de mayo de 2017.
- Informe relativo al proceso legislativo del Código de instituciones y procedimientos electorales de la Ciudad De México, así como el

seguimiento a las impugnaciones presentadas en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**Tercera Sesión Extraordinaria
(11 de abril de 2017)**

- Proyecto de Ruta Crítica para elaborar y presentar propuestas institucionales en el marco de la armonización de la legislación secundaria en materia electoral que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

VI. ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PROVISIONAL

- Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de mayo de 2017

No.	Acuerdos
COMAC/6ªOrd/01.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Sexta Sesión Ordinaria.
COMAC/6ªOrd/02.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de marzo de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMAC/6ªOrd/03.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de abril de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
COMAC/6ªOrd/04.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del otrora Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, el Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2017, de la Comisión Provisional, con las observaciones formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Presidente de esta Comisión Provisional.

- Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2017

No.	Acuerdos
COMAC/7ªOrd/01.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Séptima Sesión Ordinaria.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMAC/7ªOrd/02.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 3 de mayo de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
-----------------------------	---

- Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2017.

No.	Acuerdos
COMAC/8ªOrd/01.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Octava Sesión Ordinaria.
COMAC/8ªOrd/02.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de abril de 2017

No.	Acuerdos
COMAC/3ªExt/01.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Tercera Sesión Extraordinaria de 2017.
COMAC/3ªExt/02.01/17	La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se aprueba por unanimidad de votos, la Ruta crítica para elaborar y presentar propuestas institucionales en el marco de la armonización de la legislación secundaria en materia electoral que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.